

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

PLAN DE EDUCACIÓN PERSONAL [PEP, por sus siglas en inglés]

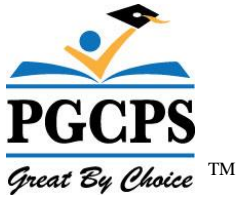
5130

No. de Procedimiento.

15 de enero, 2017

Fecha

- I. **OBJETIVO:** Proporcionar el Plan de Educación Personal (The PEP) como una herramienta que ayudará a los estudiantes y a sus padres/tutores a establecer un plan con el consejero escolar, para su graduación de la escuela superior y preparación para la universidad y/o carrera profesional. Alienta al pensamiento crítico sobre la planeación futura, conecta las fortalezas y debilidades del estudiante, lo que les gusta y lo que no a posibilidades de carrera y se les presenta las academias de carrera. El PEP integra a los padres y tutores en el proceso al proporcionarles un foro donde las familias pueden expresar las metas para sus niños y los ayuda a acceder a recursos para la planeación futura. El PEP sigue a los estudiantes desde su matriculación en la escuela primaria hasta la secundaria. Los estudiantes y consejeros pueden construir y modificar las respuestas de los estudiantes de años anteriores y alinearlos a sus intereses de carreras profesionales y a su progreso académico.
- II. **ANTECEDENTES:** El Plan de Educación Personal (The PEP) es la revisión del Plan Individual de Aprendizaje por un grupo de trabajo de consejeros, directores y personal del distrito. El PEP apoya la reforma de la escuela secundaria relacionada con la preparación universitaria y de carreras profesionales. La información del PEP será usada para informar las decisiones de PGCPS, escuela y salón clases. El PEP será gestionado electrónicamente a través del internet.
- III. **PROCEDIMIENTOS:**
- A. El PEP es obligatorio para los grados 1 y 4:
1. Un estudiante matriculado en uno de estos grados tendrá una platica PEP con su consejero escolar usando el formulario adecuado para el nivel del grado. (Vea anexo 1)
 2. Se espera que el consejero complete el formulario PEP en los años indicados (grados 1 y 4). Los años indicados son el requisito mínimo.
 3. Se les dará una explicación a los padres/tutores sobre el PEP y serán notificados a través de un formulario sistemático sobre reuniones del PEP, las cuales les proporcionan varias opciones de participación. (Vea anexo 2) El formulario debe ser completado, firmado y regresado al consejero escolar y será colocado en la carpeta acumulativa del estudiante.
 4. Se proporciona un formulario de comentarios a padres/tutores que no pueden asistir a la conferencia PEP. (Vea anexo 3)
 5. Los objetivos de cumplimiento los establece la Oficina de Consejería Académica [OSC, por sus siglas en inglés] y es supervisado electrónicamente por OSC.



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

PLAN DE EDUCACIÓN PERSONAL [PEP, por sus siglas en inglés]

5130

No. de Procedimiento.

15 de enero, 2017

Fecha

- B. Todos los Centros de Educación Especial y los estudiantes que no son de escuelas públicas están exentos. Se incluirán en el PEP a los estudiantes de la Instrucción de Referencia Comunitaria [CRI, por sus siglas en inglés].
- C. Los formularios de calificaciones y anexos del PEP serán traducidos al español pero no estarán disponibles en línea en español.
- D. Los formularios PEP también pueden ser usados para nuevos estudiantes en el sistema escolar y para estudiantes que reingresan a la escuela después de una suspensión o expulsión.
- E. El director o designado del director asegurará que el PEP se complete para todos los estudiantes en los grados escolares indicados cada año.
- IV. **PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS:** Ninguno.
- V. **MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESTOS PROCEDIMIENTOS:** Estos procedimientos se originan con la División de Servicios Estudiantiles y serán actualizados como sea necesario.
- VI. **ANULACIONES Y SUSTITUCIONES:** Este procedimiento administrativo anula y sustituye al Procedimiento Administrativo 5130, fechado el 1° de octubre de 2011.
- VII. **FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:** 15 de enero, 2017

Aprobado por:
Kevin D. Maxwell
Director Ejecutivo

Anexos: Anexo 1, Formulario del Plan de Educación Personal (PEP)
Anexo 2, Objetivo del Plan de Educación Personal (PEP)
Anexo 3, Comentarios del Plan de Educación Personal (PEP) para padres/tutores

Distribución: Listas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, y 12